



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA.
SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL
CORRESPONDIENTE A PROVEEDURÍA**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las oficinas de el **Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación**, ubicadas en **Blvd. Los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos** siendo las **15:00** horas del día **22 de abril de 2016**, los comparecientes **C. Jorge Armando Cerda Guerrero** y el **Profr. Sergio de la Peña Chapa**, quienes se identifican con credenciales de elector folios números [REDACTED] respectivamente, acuden a efectuar el acto de entrega-recepción de la **Unidad Administrativa Proveeduría**, en virtud del **Cambio de Adscripción del Profr. Edgar Iván Ramos Muñoz** como Responsable del Departamento de Proveeduría.

ANTECEDENTES:

Con fecha 8 de abril de 2016, el **Profr. Edgar Iván Ramos Muñoz**, hizo entrega al **C. Jorge Armando Cerda Guerrero** de los recursos asignados a **Proveeduría**, la cual se llevó a cabo en las oficinas del **Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación** en comento, por lo que no habiéndose generado cambios en la información contenida en los Anexos del Acta Administrativa de Entrega-Recepción ya citada y que para todos los efectos se considera parte integrante de este acto, se procede a formalizar la entrega ya referida manifestando las partes:

PRIMERA: El **C. Jorge Armando Cerda Guerrero**, manifiesta ser originario de la ciudad de **Saltillo, Coahuila**, haber desempeñado el cargo de **Encargado** durante el período comprendido del 8 al 11 de abril del año en curso, tener su domicilio particular [REDACTED], designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al Profr. Cuauhtémoc Blanco Flores, quien se identifica [REDACTED] documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED]

Por su parte el **Profr. Sergio de la Peña Chapa**, manifiesta ser originario de la ciudad de **Saltillo, Coahuila**, tener su domicilio particular en [REDACTED] y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al C. María Félix Rangel Rodríguez, quien se identifica con credencial de elector [REDACTED] documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en Col. Valle de las Flores Popular.

SEGUNDA: Fungen, como Enlace del Servicio Médico **Ing. Nancy Yaneth Martínez Martínez** y como Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, para los efectos correspondientes, la **C.P. Rosa Velia López Dávalos**.

TERCERA: Manifiestan los comparecientes estar de acuerdo en llevar a cabo este acto en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Unidad Administrativa Proveeduría**; por su parte el **C. Jorge Armando Cerda Guerrero** hace entrega al **Profr. Sergio de la Peña Chapa**, de un disco compacto que contiene la información referente a los recursos asignados al **Profr. Edgar Iván Ramos Muñoz** y su situación al 8 de abril de 2016, que es la misma que recibió en el proceso ya descrito cuyos anexos se insertan para la descripción requerida.

Nancy Y. Martínez Martínez

Profr. Sergio de la Peña Chapa



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA.
SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL
CORRESPONDIENTE A PROVEEDURÍA**

ANEXOS de la PROVEEDURÍA

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones I.1 No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales I.2 No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio II.1 No Aplica

Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes II.2 No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar II.3 No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato II.4 No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos II.4.1 No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar II.4.2 No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones II.4.3 No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar II.5 No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar II.6 No Aplica
Estados Financieros Dictaminados II.7 No Aplica

III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional III.1
Marco Jurídico de Actuación III.2 No Aplica
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna III.3 No Aplica

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas III.4
Plantilla de Personal III.4.1
Personal con Licencia, Permiso o Comisión III.4.2 No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados III.4.3 No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar III.4.4 No Aplica
Relación de Expedientes de Personal III.4.5 No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal III.4.6 No Aplica

Recursos Materiales

Handwritten signature/initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA.
SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL
CORRESPONDIENTE A PROVEEDURÍA**

Resumen de Inventarios	III.5
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1 No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2 No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3 No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4 No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5 No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6 No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7 No Aplica
Inventario de Almacén	III.6
Relación de Formas Oficiales	III.7 No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8 No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9 No Aplica
Obras Públicas	
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10 No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11 No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12 No Aplica
Archivos Y Documentos	
Relación de Archivo Vigente	III.15 No Aplica
Relación de Respaldos de Archivo en Diskettes o CDs	III.15.1 No Aplica
Relación de Archivo de Concentración	III.16
Otros Asuntos En Trámite	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17 No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18 No Aplica

CUARTA: El **C. Jorge Armando Cerda Guerrero**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara, que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión, dado que no realizó operaciones administrativas durante el período que duró en la titularidad del puesto.

QUINTA: La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, o penales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el **Profr. Edgar Iván Ramos Muñoz**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o

Nam y. UH UH



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA.
SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL
CORRESPONDIENTE A PROVEEDURÍA**

apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 15:00 horas del mismo día de inicio, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron

Protestamos lo necesario.

ENTREGA

C. Jorge Armando Cerda Guerrero

RECIBE

Profr. Sergio de la Peña Chapa

TESTIGOS

C. Profr. Cuauhtémoc Blanco Flores

Enlace

C. María Félix Rangel Rodríguez

Representante

Ing. Nancy Yaneth Martínez Martínez

C.P. Rosa Velia López Dávalos